

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**APRUEBA BASES CONCURSO
PUBLICO**

Huépil, Marzo 05 de 2015.

DECRETO ALCALDICIO N° ⁵¹⁶...../

VISTOS


- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Las Bases del concurso Público para proveer el cargo de Tesorero Municipal, grado 12° Técnico de la Planta Municipal.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente

DECRETO

1.- Apruébese las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Tesorero Municipal indicado en la indicado en la letra c) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




**ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**




**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
 - Archivo
- Jafa/AVQ/MWC/cll

